

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA.

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede licencia al T. de N. don F. Buendía. — Resuelve instancias de los A. de N. don V. Planelles y don J. Gil. — Concede prórroga de licencia a un auxiliar de Artillería. — Nombra Director de la Escuela de analfabetos del Arsenal de Ferrol al C. de C. don G. de Arnaiz. Nombra Profesor de los alféreces de fragata embarcados en el «Almirante Cervera» al T. de N. don J. Romero. — Resuelve instancia del capitán de Infantería de Marina don L. López. — Nombra Profesor de la Escuela de analfabetos al A. de N. don P. García de Quesada. — Idem id. de Edu-

cación física al teniente de Infantería de Marina don R. García. — Sobre asignación de un Maestro Nacional. — Ascenso a cabos de primera de Radiotelegrafía. Aprueba Reglamento de la Escuela de Armas Submarinas (rectificada).

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Queda en situación de disponible el comandante don A. Diaz. Retiro de dos músicos.

ORDENACION DE PAGOS. — Sobre tramitación de relaciones de estancias de hospital.

SECCION DE JUSTICIA.—Convoca a oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo Jurídico. — Dispone cumplimiento de una sentencia.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ÓRDENES

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al teniente de navío D. Francisco Buendía Pérez dos meses de licencia por enfermo para esta capital y Zaragoza, como consecuencia del acta de reconocimiento a que ha sido sometido el interesado, y aprobar el anticipo que de la misma hizo el Contralmirante Jefe de las Flotillas de destructores en 15 del actual.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Dada cuenta de la solicitud que eleva el alférez de navío D. Vicente Planelles Ripoll, con destino en el destructor *Alcalá Galiano*, en súplica de ser destinado al buque-planero *Tofiño*, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto sea

desestimada, porque la dotación de dicho buque-planero, fijada por Orden ministerial de 28 de febrero último (D. O. núm. 53), es para cuando no rijan las plantillas provisionales del Cuerpo General de la Armada, aprobadas por Orden ministerial de 14 de dicho mes de febrero (D. O. núm. 38).

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Dada cuenta de la solicitud que eleva el alférez de navío D. Juan Gil Adell, con destino en el cañonero *Canalejas*, en súplica de dos meses de licencia por asuntos propios para esta capital, este Ministerio, visto los diferentes informes que obran en la solicitud de referencia, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que

por enfermo disfrutaba y que le fué concedida por Orden ministerial de 22 de enero último (D. O. núm. 20), para Cartagena y esta capital, al auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. José Argüelles López, de la dotación del destructor *Almirante Valdés*, percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Ministerio, debiendo desembarcar del citado buque, y aprobando el anticipo que de la expresada licencia ha concedido el Contralmirante Jefe de las Flotillas de destructores, con fecha 14 del actual.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Academias y Escuelas.

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar Director de la Escuela de analfabetos del Arsenal de Ferrol al capitán de corbeta D. Guillermo de Arnáiz D'Almeida, a partir del 11 de enero último, en relevo del de igual empleo y cargo D. Fernando Bruquetas Llopis.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar profesor de los alféreces de fragata embarcados en el crucero *Almirante Cervera* al teniente de navío don Juan Romero Manso, en relevo del de igual empleo don Andrés Gamboa y Sánchez Barcáiztegui, a partir del día primero del actual.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Vista la instancia del capitán de Infantería de Marina D. Luis López Alvarez, solicitando destino de Educación física en las Brigadas de Instrucción de Marinería de la Base naval principal de Cádiz, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por las Secciones de Personal e Infantería de Marina, ha dispuesto sea desestimada dicha instancia.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar profesor de la Escuela de analfabetos del acorazado

Jaime I al alférez de navío D. Pedro García de Quesada, a partir del primero de marzo actual, en relevo del de igual cargo teniente de navío D. Antonio Díaz y González-Aller.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar profesor de Educación física del cuartel de Infantería de Marina de la Base naval principal de Ferrol, al teniente de dicho Cuerpo D. Ramón García Ráez, a partir del 11 de marzo último, fecha de la propuesta, por estar vacante dicho cargo.

23 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal e Intendencia, ha dispuesto que los créditos presupuestos para haberes de un maestro nacional para las enseñanzas de las Escuelas de Marinería de Ferrol, se consignen para haberes de un maestro nacional para la instrucción primaria en el cuartel de marinería del Arsenal de Ferrol, cuyo nombramiento se autorizó por Orden ministerial de 8 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 38).

21 de marzo de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol.

Señores...

Circular.—Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela de Radiotelegrafía de Cartagena durante los días 9, 12, 13, 14 y 15 de febrero último, este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por las Secciones de Personal e Intendencia, ha dispuesto el ascenso a cabos de primera de los 24 de la Escuela de Radio que se relacionan.

Estos cabos serán clasificados en el orden que se cita, correspondiente al de las respectivas calificaciones obtenidas en los exámenes, señalándoseles a todos ellos la antigüedad de 16 de febrero, día siguiente al de la terminación de los exámenes, y efectos administrativos de la revista siguiente; seguirán en su actual compromiso de campaña, percibiendo los sueldos y premios que tenían hasta cumplirla, en la que se les ajustará nuevo compromiso, con arreglo al Reglamento de 12 de julio de 1933. A los que soliciten, desde luego, acogerse a campañas del citado Reglamento, se les liquidará la que se hallen sirviendo para ajustarles la primera campaña de cabos de primera, desde 1 de marzo actual con los sueldos que les corresponda según Reglamento.

En cuanto a los reprobados en dicho curso deberán repetirlo según disponen los artículos 44 y 118 del Regla-

mento para el Reclutamiento y Régimen de las Escuelas de Marinería.

21 de marzo de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

Relación de referencia.

Cabos radiotelegrafistas.

Luis Inglés Santacruz.
Andrés Juan Nadal.
Enrique García Campos.
Jaime Colomar Juan.
Antonio Rodríguez Amado.
José Ladiñán López.
José Fernández Dopico.
Cosme Carceira Chas.
José A. Armada Abella.
Antonio Gil Carbonell.
Antonio Villega Rosas.
Wenceslao Ramos Calzada.
Emilio Solana Forner.
Celso Caos González.
Francisco del Rey Peña.
Manuel Sellés Pérez.
Joaquín Just Mora.
Enrique Ordaz Martínez.
Rafael Bernal Martínez.
Fulgencio Munuera Martínez.
Joaquín Carpi Solvoa.
Tiburcio Angosto Pérez.
Francisco Martínez Ibáñez.
Pedro Garro García.

Padecido error material en la siguiente Orden ministerial publicada en el DIARIO OFICIAL número 69, página 358, se reproduce debidamente rectificada:

Circular.—Este Ministerio ha resuelto aprobar el adjunto Reglamento provisional para el régimen y organización de la Escuela de Armas Submarinas de Cartagena, redactado por el Director de la misma y de conformidad con la propuesta del Negociado de Reglamentos.

18 de febrero de 1935.

ABAD CONDE.

Señores...

Nota.—El Reglamento citado se publica con paginación independiente.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Andrés Díaz Abascal quede en situación de disponible forzoso A), con residencia en Madrid, per-

cibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

26 de marzo de 1935.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Clases y tropa.

Se concede el retiro voluntario del servicio a los músicos de segunda de Infantería de Marina D. Antonio Belando García y D. Antonio Herrero Bernal, causando baja en la Armada en esta fecha, y percibiendo los haberes, con que la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo clasifique, por la Delegación de Hacienda de Murcia.

26 de marzo de 1935.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

ABAD CONDE.

ORDENACION DE PAGOS

Visto escrito de la Ordenación General de Pagos del Ministerio de la Guerra y a propuesta de la Ordenación Central de Marina, este Ministerio ha resuelto que con el fin de armonizar las debidas operaciones contables respecto a estancias de Hospital causadas por personal de Guerra en los de Marina de Cádiz, Ferrol y Cartagena, se remitan directamente las correspondientes relaciones generales de estancias a los Hospitales Militares de Sevilla, La Coruña y Valencia, respectivamente, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, para que deduzcan los datos precisos a fin de ordenar los reintegros de las estancias de cargo, pudiendo hacer la valoración de las referidas estancias al precio que resulte en la estadística del mes anterior. En cuanto a las relaciones de estancias de Hospital, causadas en los de Marina por personal retirado se remitirán directamente por las Ordenaciones de las Bases navales principales a las Delegaciones de Hacienda por donde los interesados perciban sus haberes.

25 de marzo de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

Siendo necesario cubrir seis vacantes de capitán auditor y dos de teniente auditor que hoy existen en el Cuerpo Jurídico de la Armada y contar con aspirantes que ocupen las que puedan ocurrir durante un período prudencial de tiempo, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Justicia, ha resuelto convocar a oposiciones, con sujeción al Reglamento y Programas aprobados por Orden ministerial de 23 de febrero último (*Gaceta de Madrid* número 74, página 2.132), a fin de proveer las

vacantes que existan al terminar las oposiciones y un número de aspirantes a ingreso no superior a la mitad de esas vacantes; en el concepto de que las instancias solicitando tomar parte en estas oposiciones deberán presentarse en la Sección de Justicia de este Ministerio de Marina hasta el día 10 de octubre próximo, a las trece horas.

26 de marzo de 1935.

ABAD CONDE.

Señor General Auditor, Jefe de la Sección de Justicia. Señores...

Sentencias.

De conformidad con lo informado por la Asesoría General, este Ministerio ha dispuesto se cumpla, guarde y ejecute en sus propios términos la Sentencia del Tribunal

Supremo recaída en pleito promovido por D. Cándido Cerdeira Fernández, y cuya parte dispositiva es como sigue:

“Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado del recurso interpuesto y de la demanda formalizada a nombre de D. Cándido Cerdeira Fernández, contra las reales órdenes del Ministerio de Marina de 14 de noviembre de 1930 y 5 de febrero de 1931, que declaramos firmes y subsistentes.—Así por esta nuestra Sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* e insertará en la *Colección Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Salvador Díaz-Berrio. Agustín Aranda.—Rafael Rubio.—Miguel Torres.—Onofre Sastre.*”

26 de marzo de 1935.

ABAD CONDE.

Señor General Auditor, Jefe de la Sección de Justicia. Señores...

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, conseqüente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Marinero de segunda, Valentín Iribarren Zabala.....	Solicita ingreso en Carabineros	S. A. Flotilla destructores	Por faltarle más de tres meses para pasar a la segunda situación del servicio activo y con arreglo a la Orden ministerial de 16 agosto de 1934 (D. O. 194).
Cabo Marinería, José Santiago Rodríguez.....	Idem id.....	S. A. B. N. de Ferrol.....	Por haber sido presentados con posterioridad a 31 de diciembre del pasado año y con arreglo a lo manifestado por el Ministerio de Hacienda.
Cabo Artillería, Juan Cruespo Gavilán.....	Idem id.....	S. A. Flotilla destructores	Idem id.
Cabo de Artillería, Antonio Rodríguez Gómez.....	Idem id.....	S. A. ídem.....	Idem id.
Artillero Provisional, Nicolás Soler Cuesta.....	Idem id.....	S. A. B. N. de Ferrol.....	Idem id.
Marinero de primera, Anastasio A. Fernández López.....	Idem id.....	S. A. Escuadra.....	Idem id.
Marinero de primera, Manuel Silvente Hernández.....	Idem id.....	S. A. Ferrol.....	Idem id.
Marinero de primera, Fermín Beascochea.....	Idem id.....	S. A. ídem.....	Idem id.
Marinero de segunda, Daniel Gregori Sarahuja.....	Idem id.....	S. A. Cartagena.....	Idem id.
Marinero de segunda, Hermenegildo Núñez Partalés.....	Idem id.....	S. A. ídem.....	Idem id.
Marinero de segunda, Ramón Peris Hurtado.....	Idem id.....	S. A. ídem.....	Idem id.
Marinero de segunda, Bernardo Carballo.....	Idem id.....	S. A. Escuadra.....	Idem id.
Marinero licenciado, Jesús García Martínez.....	Idem id.....	S. A. Ferrol.....	Idem id.
Marinero licenciado Juan B. Santisteban.....	Idem id.....	S. A. ídem.....	Idem id.
Marinero licenciado Pedro Mazón Saiz.....	Idem id.....	Alcalde de Miengo.....	Idem id.
Marinero licenciado Ramiro E. Gorriarán.....	Idem id.....	S. A. Ferrol.....	Idem id.

Madrid, 8 de marzo de 1935. —El Contralmirante Jefe de la Sección, José María Gámez